



## **BASES DE LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO PARA EL DISEÑO DE LA MASCOTA DE LA CARRERA FUENTES DE VIDA**

### **Objeto del concurso**

El objeto del concurso es hacer partícipe al alumnado virgitano en la Carrera Ciudad de Berja Fuentes de Vida así como la importancia de colaborar en la lucha contra el cáncer a través del diseño de una mascota que refleje el espíritu de este evento y sirva de soporte para su promoción.

La mascota podrá complementar, junto al logotipo, la identidad de la carrera y promocionar sus objetivos. Por ello, es imprescindible que el diseño ganador admita su reproducción en cualquier soporte de difusión que, en caso de ser necesario, podrá ser digitalizada y alterada en cualquiera de sus aspectos.

### **Participantes**

El concurso está orientado al alumnado de primaria de todos los centros educativos del municipio de Berja.

### **Formato**

La presentación de la obra será individual y sólo se podrá entregar una propuesta por alumno.

Se presentará en tamaño A4, indicando en la parte inferior el nombre de la mascota. La temática del diseño estará relacionada con el deporte y los hábitos saludables.

### **Jurado**

El jurado encargado de la selección del diseño de la mascota estará compuesto por la organización de la carrera, miembros de la Junta Local de Berja de AECC, un ilustrador y personal del Ayuntamiento de Berja.

### **Premio**

El ganador obtendrá un cheque de 150€ facilitado por el Ayuntamiento de Berja para canjear en material informático y papelería en los establecimientos del municipio.

### **Plazos**

El concurso comenzará el lunes 13 de noviembre de 2023 y finalizará el viernes 15 de diciembre de 2023.



### **Entrega de las propuestas**

Los trabajos se entregarán en un sobre cerrado en la Casa de la Cultura de Berja o en el Ayuntamiento de Berja.

En el reverso de las propuestas figurarán el nombre y apellidos del concursante, fecha de nacimiento, centro escolar, número de teléfono y dirección de correo electrónico.

### **Aceptación de las bases**

La participación en el presente concurso supone la total aceptación de estas bases. El incumplimiento por parte de cualquier participante de las condiciones establecidas supone la anulación automática de dicha participación.

Cualquier situación no prevista en las presentes bases será resuelta por el jurado de la forma que estime oportuno.